

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 8

COMITÉ: COMITÉ DE PERSONAL	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO	ACTA No. 001 - 2026
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN No. 0447 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025.		
HORA INICIO: 09:10 A.M.	HORA DE FINALIZACIÓN: 10:40 A.M.	
RESPONDABLE: JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO	LUGAR: ÁREA DE TALENTO HUMANO FECHA: 11 DE JULIO DE 2026	
PRESIDE LA REUNIÓN: GERARDO ZUÑIGA OSSO - Representante de los Empleados – Presidente		
ACTA REDACTADA POR: JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO – Secretario de Gobierno		

Asistentes:

FUNCIONARIO (S)	DEPENDENCIA (S) O CARGO (S)	ASISTIO	D. IDENTIDAD
GERARDO ZUÑIGA OSSO	Representante de los Empleados	SI	83.245.846
ANA JAMIR LOSADA PERDOMO	Representante de los Empleados	SI	26.514.979
MAIRA ALEJADRA YUSTRES CARDOZO	Representante de la Administración	NO	1.030.579.696
MARÍA ALEJANDRA GÓNGORA CORONADO	Representante de la Administración	SI	1.084.868.733
JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO	Secretaría Técnica	SI	1.075.279.820

Invitados:

FUNCIONARIO (S)	DEPENDENCIA (S) O CARGO (S)	ASISTIO	D. IDENTIDAD
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA	Asesor de Control Interno - Secretario	SI	83.245.846

Orden del día.

No.	TEMA	RESPONSABLE
01	Saludo e instalación de la Comisión de Personal y Socialización del objetivo	Secretaría Técnica
02	Elección del presidente de la Reunión de la Comisión de Personal Art. 7 – R-447 01/10/2025	Secretaría Técnica
03	Saludo por parte del presidente de la Reunión de la Comisión de Personal	Presidente
04	Llamado a lista y verificación de quórum	Presidente - Secretaría Técnica
05	Lectura y aprobación del orden del día	Presidente - Secretaría Técnica
06	Lectura y aprobación del acta anterior	Presidente - Secretaría Técnica
07	Revisión de compromisos del comité anterior	Presidente - Secretaría Técnica
08	Socialización de compromisos del acta final de la negociación entre Administración municipal y Sintradepartamental.	Secretaría Técnica y Asesor de Control Interno - MIPG
09	Socialización de Actividades de Bienestar Social Resolución No. 029 del 23 de enero de 2026.	Secretaría Técnica y Asesor de Control Interno - MIPG
10	Socialización del Plan Institucional de Capacitaciones – PIC Resolución No. 028 del 23 de enero de 2026.	Secretaría Técnica y Asesor de Control Interno - MIPG
11	Proposiciones y Varios	Presidente - Secretaría Técnica
12	Compromisos	Presidente - Secretaría Técnica

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 8

13	Lectura y Aprobación del Acta	Presidente - Secretaría Técnica
----	-------------------------------	---------------------------------

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:
1. Salud e instalación de la Comisión de Personal y Socialización del objetivo
El señor Secretario de Gobierno, el Doctor JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO, Como Secretario de Gobierno - Talento Humano y Secretaría Técnica de la Comisión de Personal, procede a dar un afectuoso saludo, instalando y dando apertura a la reunión de la Comisión de Personal, agradeciendo a todos los presentes por su asistencia mediante citación circular No. 014 del 07 de julio y dando a conocer el objetivo de esta el cual explica la resolución No. 447 del 01 de octubre de 2025 en especial el Art. 7 – R-447 01/10/2025.

2. Elección del presidente de la Reunión de la Comisión de Personal Art. 7 – R-447 01/10/2025
El señor Secretario de Gobierno, el Doctor JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO, Como Secretario de Gobierno - Talento Humano y Secretaría Técnica de la Comisión de Personal, procede a elegir el presidente de la reunión en cumplimiento a la resolución No. 447 del 01 de octubre de 2025 en especial el Art. 7 – R-447 01/10/2025; la Doctora MARÍA ALEJANDRA GÓNGORA CORONADO Representante de la Administración propone que el presidente sea el Doctor GERARDO ZUÑIGA OSSO y los demás integrantes aceptan la decisión y es aprobada por unanimidad por parte de la Comisión de Personal.

3. Saludo por parte del presidente de la Reunión de la Comisión de Personal
El Doctor GERARDO ZUÑIGA OSSO, como presidente de la Reunión de la Comisión de Personal para el día de hoy, expresa a todos los asistentes los agradecimientos y felicita a la administración municipal de Iquira – Huila por este espacio dialogó y concertación; y también agradece porque seguirlos haciendo porque son muy importantes para la administración; lo cual se le dirige a la secretaria técnica para continuar con el desarrollo de la reunión de la comisión de personal.

4. Llamado a lista y verificación de quórum

El Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, como presidente de la Reunión de la Comisión de Personal, le solicita al Doctor **JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO**, Como Secretario de Gobierno - Talento Humano y Secretaría Técnica de la Comisión de Personal, que realice el llamado a lista y verifica la asistencia de los integrantes de la Comisión de Personal, así:

NOMBRES (S)	CARGO (S)	ASISTE
GERARDO ZUÑIGA OSSO	Representante de los Empleados	SI
ANA JAMIR LOSADA PERDOMO	Representante de los Empleados	SI
MAIRA ALEJADRA YUSTRES CARDOZO	Representante de la Administración	No
MARÍA ALEJANDRA GÓNGORA CORONADO	Representante de la Administración	SI

Una vez realizado el llamado a lista, se evidencia que, existe quórum decisorio y deliberatorio.
Y se informa que asisten como invitados:

NOMBRES (S)	CARGO (S)	ASISTE
-------------	-----------	--------

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 8

JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO	Secretario de Gobierno - Secretaría Técnica	SI
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA	Asesor de Control Interno - Secretario	SI

5. Lectura y aprobación del orden del día

El Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, como presidente de la Reunión de la Comisión de Personal, le solicita al Doctor **JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO**, Como Secretario de Gobierno - Talento Humano y Secretaría Técnica de la Comisión de Personal, dar lectura al orden del día establecido para la Reunión. Una vez expuestos los puntos a tratar, el presidente de la reunión de la Comisión de Personal Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO** sometió el orden del día a consideración de los integrantes. No presentándose observaciones no modificaciones, este fue aprobado por unanimidad, dando continuidad al desarrollo formar de la reunión de la Comisión de Personal.

6. Lectura y aprobación del acta anterior

El Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, como presidente de la Reunión de la Comisión de Personal, le solicita al Doctor **JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO**, Como Secretario de Gobierno - Talento Humano y Secretaría Técnica de la Comisión de Personal, dar lectora para aprobar el acta anterior; la Secretaria técnica el Doctor **JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO** informa a la Comisión de Personal que el acta anterior ya fue aprobada en su momento. Quedando así formalmente adoptada y aprobada para los fines pertinentes.

7. Revisión de Compromisos de la pasada reunión

El Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, como presidente de la Reunión de la Comisión de Personal, le solicita al Doctor **JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO**, Como Secretario de Gobierno - Talento Humano y Secretaría Técnica de la Comisión de Personal, informar a la Comisión de Personal los compromisos establecidos en el acta de la reunión anterior. El Doctor **JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO** informa a la Comisión de Personal que en el acta anterior no quedaron compromisos establecidos.

8. Socialización de compromisos del acta final de la negociación entre Administración municipal y Sintradepartamental.

El Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, como presidente de la Reunión de la Comisión de Personal, le solicita al Doctor **JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO**, Como Secretario de Gobierno - Talento Humano y Secretaría Técnica de la Comisión de Personal dar lectura al acta final del 05 de junio de 2026 de la **COMISIÓN BIPARTITA MESA DE DEGOCIACIÓN**; la secretaria técnica inicia la lectura del acta y con especial énfasis en relación a lo Acordado la cual ya se encuentra formalizada y fue compartida a todos los integrantes asociados a SINTRADEPARTAMENTAL.

Artículo Primero – Reconocimiento Sindical – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Segundo – Garantía del principio de favorabilidad - Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 8

Artículo Tercero – Derechos Adquiridos - Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Cuarto – Información y Publicación - Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo quinto – Creación comité veedor de las condiciones laborales – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo sexto – Estudios de recarga laboral – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Séptimo – Estabilidad Laboral Reforzada – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Octavo – Acciones Afirmativas / Acciones Positivas - Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Noveno – Jornada Laboral – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Decimo – Permisos Sindicales Remunerados – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Décimo Primero – Permisos por Calamidad Familiar, Domestica y Diligencias Medicas, Exámenes de Laboratorio y Rayos X - Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Décimo Segundo: N/A

Artículo Décimo Tercero – Fijación de Incremento Salarial – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Décimo Cuarto – Auxilio de Transporte Lega – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Décimo Sexto – Pagos Oportuno de Emolumentos Salariales y Viáticos - Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Décimo Séptimo – Estímulos por Antigüedad de Trabajo - Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Décimo Octavo – de las Actividades del Plan de Bienestar Social – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Décimo Noveno – Estudios Profesionales y Técnicos Profesionales - Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 8

Artículo Vigésimo – Aportes para compra de anteojos – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Vigésimo Primero – Gastos de Transporte, Alimentación y Hospedaje – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Vigésimo Segundo – Procedimiento para la escogencia de la Dotación de Trabajo – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Vigésimo Tercero – Protección de Legalización en la Movilización de los Vehículos – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Vigésimo Cuarto – Comité Bipartito para el Seguimiento y Cumplimiento de los Acuerdo Colectivos – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Vigésimo Quinto – Póliza Exequial – Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo vigésimo Sexto – Medidas de Seguridad y Protección a Empleado - Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Artículo Séptimo – Vigencia - Conceptos que fue claros y se atendieron las dudas correspondientes y sin observación alguna.

Acta que fue socializa a todos los integrantes de la Comisión de Personal por parte de la secretaria técnica y el El Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, como presidente de la Reunión agradece a la administración municipal por lo acordado.

9. Socialización de Actividades de Bienestar Social Resolución No. 029 del 23 de enero de 2026.

El Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, como presidente de la Reunión de la Comisión de Personal, cede la palabra al Doctor **DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA**, como asesor de Control Interno y MIPG quien manifiesta y socializa el Plan de Bienestar Social e Incentivos de la vigencia 2026 el cual fue aprobado por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – MIPG mediante resolución No. 029 del 23 de enero de 2026 y publicado en la respetiva plataforma institucional en cumplimiento al Decreto 612 de 2018 <https://www.iquira-huila.gov.co/tema/planes/plan-de-bienestar-social-estimulos-e-incentivos> para consulta de cualquier interesado. Y las actividades que se han detallado en el plan son las que ha designado función pública como: EDUCACIÓN - Bono Educativo, Educación Formal (Capacitaciones) RECREACIÓN CULTURAL Y DEPORTE - Conmemoración día del trabajo, Actividad de gratitud a la vida, Día de la Familia, Actividad de Inclusión Social, Almuerzo Navideño y Estímulos Navideño, Recreación Cultural Navideña, Jornada Deportiva, Actividad Ecológica. ESTIMULOS E INCENTIVOS – Quinquenios N/A, Bonos Redimibles (Solo COVID-19) N/A, Mejor Empleado y todas depende de la asignación presupuestal para la vigencia 2026. El presidente cede la palabra al Doctor **JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO** quién manifiesta a la comisión de personal el presupuesto designado por año que en **2024** se asignó y gasto **\$24.347.000**, para la vigencia **2025** el

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 01
			Página 6 de 8

valor fue de **\$24.300.000** y para éste año **2026** se tiene un presupuesto de **\$24.500.000** el cual se debe hacer la respectiva distribución de lo acordado con **SINTRADEPARMENTAL** entre ellas: (...) **Artículo Vigésimo – APOORTE PARA COMPRA DE ANTEOJOS:** El municipio de Íquira, en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo, garantizará la provisión de los elementos de protección personal que resulten necesarios de acuerdo con la identificación de riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente. (...) Texto extraído de acta página 5.

(...) **Artículo Vigésimo Quinto POLIZA EXEQUIAL:** El Municipio de Íquira, en el marco de sus programas de bienestar social, podrá evaluar la implementación de estrategias orientadas al apoyo de los servidores públicos en situaciones de calamidad, incluyendo la posibilidad de establecer convenios o mecanismos de acceso o servicios funerarios, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y las normas aplicables.

El Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, como presidente de la Reunión y representante los empleados junto con **ANA JAMIR LOSADA PERDOMO** establecen **dos (2)** compromisos de hacer la respetiva sondeo y socialización con los demás compañeros en referencia a los dos compromisos establecidos y los cuales se debe apropiar presupuesto para cumplirlos; pero como lo manifestó en la comisión de personal que los más seguro es que la actividad que puede y quieren hacer son la **Actividad Ecológica como Actividad de gratitud a la vida** para el mes de septiembre; por lo tanto se establece un **tercer (3)** compromiso por parte de **MARÍA ALEJANDRA GÓNGORA CORONADO** Representante de la Administración y **ANA JAMIR LOSADA PERDOMO** Representante de los Empleados hacer las respetivas cotizaciones y averiguaciones las cuales de plantea una nueva fecha para otra reunión de la Comisión de Personal para el Sábado 25 de julio de 2026.

El Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, como presidente de la Reunión agradece el cumplimiento de estos **tres (3) compromisos** para la fecha establecida para la próxima reunión de Comisión de Personal.

10. Socialización del Plan Institucional de Capacitaciones – PIC Resolución No. 028 del 23 de enero de 2026.

El Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, como presidente de la Reunión de la Comisión de Personal, cede la palabra al Doctor **DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA**, como asesor de Control Interno y MIPG quien manifiesta y socializa el Plan Institucional de Capaciones - PIC de la vigencia 2026 el cual fue aprobado por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – MIPG mediante resolución No. 028 del 23 de enero de 2026 y publicado en la respetiva plataforma institucional en cumplimiento al Decreto 612 de 2018 <https://www.iquira-huila.gov.co/tema/planes/plan-de-bienestar-social-estimulos-e-incentivos> para consulta de cualquier interesado; y para el primer semestre se dio cumplimiento llegando a 30 de junio de 100%.

11. Proposiciones y Varios

El Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, como presidente de la Reunión de la Comisión de Personal, cede la palabra al Doctor **DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA**, como asesor de Control Interno y MIPG quien manifiesta y socializa que en el primer semestre se realizó seguimiento a la Evaluación de Desempeño Laboral – EDL en la respectiva plataforma <https://edl.cnsc.gov.co/#/evaluaciones> correspondiente al segundo semestre y definitiva de la vigencia 2025 Y también se realizará la Evaluación del primer semestre de la vigencia 2026.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 01
			Página 7 de 8

El Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, como presidente de la Reunión de la Comisión de Personal establece de no ser más los temas a tratar agradece a tod@s y a la administración Municipal por estos espacios de diálogos.

12. Compromisos

El Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, como presidente de la Reunión de la Comisión de Personal establece la necesidad de dar cumplimiento de los tres (3) compromisos.

13. Lectura y Aprobación del Acta

Se propone un receso de quince (15) minutos para elaborar el Acta, al cabo de los cuales es leída, y una vez terminada la exposición y escuchado los diferentes comentarios de los integrantes de la Comisión de Personal, y finalizado el orden del día el presidente el Doctor **GERARDO ZUÑIGA OSSO**, agradece a los asistentes, resaltando los compromisos pendientes.

Como constancia de lo aquí decidido y sin más temas que tratar, quien preside la reunión de la **COMISIÓN DE PERSONAL** bajo metodología establecida en la **RESOLUCIÓN No. 0447 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025**, levanta la sesión, siendo las 10:40 AM y a continuación se firma.

Anexos: Listado de asistencias y comentarios



GERARDO ZUÑIGA OSSO
Presidente - Reunión



JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO
Secretaría Técnica

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 01
			Página 8 de 8

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

